



RESOLUCIÓN N° 452

“POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 07 de julio del 2023.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VISTO:

La Nota N° 202/23 de fecha 06 de julio del 2023, presentada por la Dirección de Contrataciones; la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”;

CONSIDERANDO:

Que, por Nota N° 202/23 de fecha 06 de julio del 2023, la Titular de la Dirección de Contrataciones, la Abg. Patricia Martínez, solicita la designación de encargada de despacho de la dependencia del 11 al 14 de julio del 2023.

Que, es necesario que durante la ausencia de la titular de la Dirección de Contrataciones, se designe encargada de despacho de la respectiva dependencia, a fin de continuar normalmente con las actividades de la misma.

Que, la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, en su Artículo 13 establece: “Son atribuciones y funciones del Presidente: p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SENAVE  
RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR como Encargada de Despacho de la Dirección de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), a la Lic. Teresa Echeverría de Gwynn, con C.I. N° 699.472, del 11 al 14 de julio del 2023, mientras dure la ausencia de la Titular.

Artículo 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ABG. TANIA VILLAGRA  
Encargada de Despacho, Res. SENAVE N° 442/2023  
Presidencia - SENAVE

